

## XXXVIII CERTAMEN DE POESÍA FEDERICO GARCÍA LORCA

El *Centro Cultural García Lorca Asociación Andaluza*, con motivo de cumplirse el XXXVIII aniversario de nuestra Entidad, convoca su *Certamen de Poesía* en su XXXVIII edición, en lenguas castellana y catalana, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los poetas, excepto los galardonados en anteriores convocatorias.
2. Los trabajos serán inéditos y no publicados en ningún medio de comunicación oral o escrito. El tema y la versificación serán de libre elección y de una extensión no inferior a los 42 versos, ni superior a los 100.
3. Cada concursante podrá enviar un máximo de dos trabajos por triplicado, escritos a máquina u ordenador, a doble espacio, por una sola cara, bajo lema o título, sin señas identificativas. En sobre adjunto, con el mismo lema o título, acompañará una nota con sus datos personales: nombre, apellidos, domicilio, teléfono y fotocopia del DNI.
4. Las obras se enviarán o entregarán hasta el día 26 de mayo a la siguiente dirección postal:

**Centro Cultural García Lorca A.A.**

Calle Teresa de Cofrents, nº 5

Barcelona 08042

Asimismo se permite entregarlas del 6 al 12 de mayo de 2018, ambos inclusive, en el correo electrónico:

[cculturalgarcialorca@hotmail.com](mailto:cculturalgarcialorca@hotmail.com)

Asunto: Certamen de Poesía F.G.L 2019

No se aceptarán correos anteriores, ni posteriores a esta fecha

Los trabajos se presentarán en documento word, siempre como archivo adjunto. En el mismo correo, pero en diferente archivo, se hará constar el título de la obra y los datos del autor, que nunca serán dados a conocer a los integrantes del jurado, salvo en el caso de haber sido galardonado con alguno de los tres premios.

5. La organización tendrá derecho a publicar las obras ganadoras. No se devolverán los originales.
6. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado estima que las obras concurrentes no alcanzan la calidad suficiente.
7. Toda obra presentada deberá ajustarse a las bases.
8. Se establecen tres premios de la siguiente cuantía:
  - 1º. 900 Euros y Pergamino.
  - 2º. 500 Euros y Pergamino.
  - 3º. 300 Euros y Pergamino.

A los premios se le aplicará el IRPF según la normativa vigente.

Los premios serán entregados en el transcurso del acto que se celebrará el día 15 de junio de 2019, a las 20,30 horas, en la Seu del Distrito Municipal de Nou Barris, siendo obligatoria la asistencia de los ganadores al certamen. La no comparecencia supone la renuncia del premio conseguido.

DESDE AQUÍ QUEREMOS DAR LAS GRACIAS A TODAS AQUELLAS PERSONAS, INSTITUCIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EMPRESAS PATROCINADORAS QUE HAN TRABAJADO Y COLABORADO CON NOSOTROS.